



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO



Datos generales

Academia : Básica Jurídica	Área de conocimiento UNESCO:
Asignatura: Historia Universal del Derecho	Clave de la asignatura: 07
Créditos: 6	Plan: D2012
Programa: 2012	Módulo de impartición: FUNDAMENTAL
Horas semana: 5	Núcleo de aprendizaje: "No aplica"
Horas del curso: 85	Nivel: Licenciatura

Horas estimadas de dedicación de la asignatura

Docente

Preparación	5	Horas semanales	
Impartición	5	Horas semanales	
Preparación y calificación de pruebas y trabajos	5	Horas semanales	
Tutoría académica de asignatura	2	Horas semanales	

Estudiante

<i>Actividades presenciales</i> (dependerá del módulo / núcleo de asignatura)	
-Teoría	90% Teoría, 10% caso práctico
-Teoría-Práctica	
-Práctica	
<i>Horas de trabajo independiente recomendadas</i>	3 – 4 horas semanales
-Trabajo dirigido (individual o grupo)	
-Aprendizaje autónomo	Se considera que el estudio semanal puede implicar 5 horas al menos.
Total horas presenciales	85

Módulos /núcleos previos

Recomendados	N/A
Prerrequisito	N/A

Desarrollo de competencias

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

Referidos a conocimientos

- Comprender el desenvolvimiento histórico del derecho y su relación con las sociedades influenciadas por la economía y cultura de distintas épocas.
- Identificar la conformación de la tradición jurídica civil occidental desde Grecia hasta la segunda guerra mundial.
- Relacionar los fenómenos históricos con diversas etapas de creación e interpretación de normas.

Referidos a habilidades

- Elaborar mapas conceptuales sobre los avances y retrocesos de la jurisprudencia en las distintas épocas históricas de occidente.
- Ubicar en tiempo y espacio la historia de las sociedades humanas y sus normas.
- Ejemplificar conceptos históricos para entender la actualidad.

Referidos a actitudes

- Criticar objetivamente la visión jurídica dependiendo de la época histórica que se trate.
- Comprometerse con el estudio del Derecho como ciencia objetiva y cultural que requiere de estudios transversales con otras ciencias, como la historia o la política.
- Valorar la evolución de las instituciones jurídicas y compararlas con las instituciones actuales.

Bloques temáticos

I.- Introducción

El objetivo particular de ésta unidad consiste en introducir al estudiante en el objeto de estudio de la asignatura a efecto de que comprenda la dimensión y alcances de la historia y evolución del derecho en la sociedad, y tenga instrumentos para comprender que la materia se encuentra delimitada en tiempo y espacio en cuanto a la conformación básica de las tradiciones jurídicas del mundo occidental.

- 1.- Concepto de historia y de derecho (desde un ámbito objetivo histórico).
- 2.- El concepto de derecho en función de la historia.
- 3.- Objetividad de la norma jurídica para el análisis histórico.
- 4.- Las sociedades pre-jurídicas, proto-jurídicas y jurídicas plenas.
- 5.- Concepto de tradición jurídica, y de las principales tradiciones.
- 6.- Concepto y características de la cultura occidental y su distinción con la cultura oriental.

Lecturas sugeridas para ésta unidad:

- **BERNAL** Beatriz, Historia del derecho, México: UNAM-Nostra ediciones, 2010.
- **CRUZ** Barney Oscar, Historia del Derecho en México, México, 2 edición, Editorial Oxford, 2003.
- **PAMPILLO** Baliño, Juan Pablo; *Historia General del Derecho*; Oxford; 2008; México; 478 p.p.
- **MERRYMAN**, J. H.; *La Tradición Jurídica Romano-Canónica*; Trad. C. Sierra, 2ª edición; Fondo de Cultura Económica, 1989, México.
- **JIMÉNEZ** Gómez, Juan Ricardo; *Instituciones políticas, sistema jurídico y cultura legal. Aproximaciones al estudio de la tradición jurídica en Querétaro, siglos XVI- XIX*; ensayo; 2009.
- **MARGADANT** Guillermo, Panorama de la Historia Universal del Derecho, Porrúa, 2011.

II.- La antigüedad

El objetivo particular de ésta unidad implica que el estudiante conozca la base de la tradición jurídica civil a partir de la organización político-social, la filosofía y la cosmovisión griega como influencia medular de la cultura romana, y posteriormente el desarrollo de la creación, didáctica y práctica del derecho en la tal civilización romana, así como sus alcances en el mundo occidental.

- 1.- La cultura helénica y su organización política.
 - A) Generalidades de las polis griegas
 - B) Esparta
 - b.1) Las clases sociales
 - b.2) Forma de gobierno
 - C) Atenas
 - c.1) Las clases sociales
 - c.2) La reforma política de Solón y Clístenes.
 - c.3) La conceptualización de la democracia.
 - c.4) Las instituciones jurídicas (leyes, estructura y proceso)
- 2.- Roma y la construcción de su jurisprudencia

- A) Origen de Roma y generalidades de las fases histórico-políticas de Roma.
(Mitología y datos históricos de surgimiento, así como breve explicación de las fases Monarquía, República, Diarquía e Imperio).
- B) Fases de creación jurídica en Roma desde la didáctica.
(Antigüedad, período clásico, posclásico e imperiales en particular).
- C) Clases sociales y organización religiosa.
(Patricios y plebeyos. Importancia de los sacerdotes en las distintas épocas)
- D) La *gens*, los *cliens* y los *esclavos*.
(Distinguir brevemente entre estos tres conceptos)
- E) La organización monárquica.
(Rey, Senado, Sacerdotes y Comicio Curiado)
- F) Las magistraturas de la república.
(Cónsules, Pretores (Urbanos y Peregrinos), Cuestores, Senadores, Ediles (y sus tipos), Dictadores, Censores, Tribunus, Comicios Centuriados, Concilia Plebis)
- G) La Ley de las XII Tablas y las siete fuentes específicas del derecho romano.
(Costumbre, Leyes Rogadas, Constituciones Imperiales, Edictos de los Magistrados, Senadoconsultos, Plebiscitos y Jurisprudencia)
- H) El fin de la república, los triunviratos y el inicio del imperio.
- I) El *ius civile*, *ius gentium*, *ius honorarium*, *ius publicum*, *ius privatum* y el *ius naturale*.
- J) Los *praecepta iuris*.
- K) La jurisprudencia romana:
e.1) La *auctoritas* y la *potestas*.
e.2) Las escuelas de derecho y la función de los jurisconsultos
e.3) Las leyes y las codificaciones más relevantes de Roma.
e.4) El *Corpus Iuris Civilis* (Codex Justinianus)
- L) El *iusnaturalismo* como idea de libertad, equidad y autocontrol.

Lecturas sugeridas para esta unidad

- **BODENHEIMER** Edgar, *Teoría del Derecho*; Trad. Vicente Herrero; 2ª ed; Fondo de Cultura Económica; 1942; México; 426, p.p.
- **BRAVO** González, Agustín y Bravo Valdez Beatriz; *Derecho Romano primer curso*; Porrúa; México; 1994; 323 pp.
- **FIORAVANTI** Mauricio; *Constitución de la antigüedad a nuestros días*; Trad. Manuel Martínez Neira; Trotta; España; 1999; 170 pags.
- **FLORIS** Margadant, Guillermo; *Panorama de la Historia Universal*; 7ª Edición, Oxford; 2011; México.
- **FLORIS** Margadant, Guillermo; *El Derecho Privado Romano*; Editorial Esfinge, S.A. 7ª; México; 1991.
- **PAMPILLO** Baliño, Juan Pablo; *Historia General del Derecho*; Oxford; 2008; México; 478 p.p.
- **PETIT**, Eugenio. *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Traducción José Fernández González. Editorial Porrúa, S.A. 6ta. ed. México, 1991.
- **REQUEJO** Coll, Fernando; *Las democracias*; Ariel; 1990 pp. 3-60.
- **STRAUSS** Leo, CROPSEY Joseph; *Historia de la filosofía política*; compiladores; 1ª ed. Español de la 3ª en inglés; Fondo de Cultura Económica; México; 1993.

III.- Alta y Baja Edad Media

El objetivo particular de ésta unidad busca que el estudiante tenga un panorama general del inicio de la edad media, su íntima relación con la destrucción del Imperio romano occidental y la pérdida de la formalidad de la tradición civil frente a la practicidad localista del derecho (como el germánico) durante la alta edad media, y posteriormente, la transformación del discurso iustanturalista como base filosófica del derecho y límite del ejercicio del poder, así como la recuperación de la tradición civil romana a través de la síntesis de la forma y la práctica romano-germánica mediante las nuevas relaciones mercantiles con el inicio de la apertura económica y la institucionalización del derecho canónico durante la baja edad media.

1.- Generalidades de la Edad Media

- A) Causas del surgimiento de la edad media.
 - B) Distinción histórica entre la alta y baja edad media.
 - C) Política y economía feudalista.
 - D) El cisma de la iglesia cristiana.
- 2.- El pensamiento *iusnaturalista* en el Medievo.
- 3.- El derecho germánico
- A) Prácticas germanas e intentos de codificación.
 - a.1) Proceso germano.
 - a.2) *Ius mercatorum*.
- 4.- La recuperación del derecho romano en la baja edad media.
- 5.- La Universidad de Bolonia y los glosadores.
- 6.- Las generalidades del Derecho Canónico y su aportación a la tradición civil.

Lecturas recomendadas para ésta unidad:

- **ARMIENTA** Calderón, Gonzalo M; *Teoría General del Proceso, principios, instituciones y categorías procesales*; Porrúa; 2003; México; 463 pp.
- **BODENHEIMER** Edgar, *Teoría el Derecho*; Trad. Vicente Herrero; 2ª ed; Fondo de Cultura Económica; 1942; México; 426, p.p.
- **CRUZ** Barney Oscar, *Historia del Derecho en México*, México, 2 edición, Editorial Oxford, 2003.
- **FLORIS** Margadant, Guillermo; *Panorama de la Historia Universal*; 7ª Edición, Oxford; 2011; México;
- **PAMPILLO** Baliño, Juan Pablo; *Historia General del Derecho*; Oxford; 2008; México; 478 p.p.
- **TAMAYO** y Salmorán, Rolando; *Universidad, Epopeya Medieval*; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;
- **TAMAYO** y Salmorán Rolando; *La ciencia del derecho y la formación del ideal Político*; 2ª edición; Huber, 1999; México; pp. 94-106.

IV.- De la Modernidad al Iuspositivismo

El objetivo particular de ésta unidad busca que el estudiante conozca la transición del derecho como institución proveniente del rey, hacia una construcción constitucional producto de la limitación del poder absoluto, y la preocupación de la racionalización de los procesos sociales y sus instituciones. Del mismo modo conocerá la evolución y críticas a la visión iusnaturalista, la construcción del pensamiento científico del siglo XIX que da origen al iuspositivismo, la inclusión de los procesos sociales y los reclamos de equidad económica como fuente y destino del derecho, y el cuestionamiento del pensamiento iuspositivista posterior a la segunda guerra mundial.

- 1.- El renacimiento y el auge del estado absolutista.
- 2.- Tránsito del derecho en el absolutismo hacia la creación del derecho por la asamblea legislativa. Características básicas del derecho en:
 - A) La ilustración.
 - B) La modernidad.
 - C) El liberalismo.
- 3.- El *iusnaturalismo* moderno, la racionalidad y su crítica.
- 4.- Generalidades sobre la exégesis, la jurisprudencia de conceptos y la escuela libre.
- 5.- Breve semblanza de la enseñanza del derecho en la concepción iuspositivista.
- 6.- Breve acotación sobre las revoluciones sociales y la conformación del derecho social.
- 7.- Breve crítica del iuspositivismo al término de la segunda guerra mundial.

Lecturas recomendadas para ésta unidad

- **ALTHUSSER**, Louis; *La filosofía como arma de la revolución*; vigésimo sexta ed; (E. R. Oscar del Barco, Trad.) Siglo XXI; México; 1968.
- **BOBBIO**, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México Fondo de Cultura económica, 1994.
- **BODENHEIMER** Edgar, *Teoría el Derecho*; Trad. Vicente Herrero; 2ª ed; Fondo de Cultura Económica; 1942; México; 426, p.p.

- **FIORAVANTI** Mauricio; *Constitución de la antigüedad a nuestros días*; Trad. Manuel Martínez Neira; Trotta; España; 1999; 170 pags.
- **FERRAJOLI**, Luigi; *Democracia y Garantismo*; Trad. M. Carbonell, Ed., & R. B. Perfecto Andrés Ibañez; Trotta; Madrid, España; 2008. P.60-62.
- **PAMPILLO** Baliño, Juan Pablo; *Historia General del Derecho*; Oxford; 2008; México; 478 p.p.
- **PIPITONE** Ugo, Para entender la Izquierda, México, Nostra Ediciones, 2007

Material didáctico:

Carpeta de evidencias

Metodología y organización de la asignatura

- Dinámica de las sesiones teóricas
El (la) maestro (a) realizará una exposición de clase apoyado en lecturas previamente leídas por el grupo a efecto de sumar la participación.
- Dinámica del trabajo dirigido
Se les introducirá en una discusión por equipos previa lectura o investigación.
- Trabajo autónomo
Se sugiere un ensayo revisado a lo largo de todo el curso.

Evaluación del aprendizaje

- Orientaciones generales:
- Diagnóstica, mediante evaluación vía examen sugiriendo al menos dos parciales a lo largo del curso, así como trabajos y tareas.
 - Orientación, constante asesoría de los (las) estudiantes.
 - Sumativa, sugiriendo evaluar con 40% del valor de la calificación lo relativo al examen y un 60% a las participaciones, ensayos y tareas.

Criterios docentes de evaluación

- Grupo M1

Bibliografía recomendada

- **ALTHUSSER**, Louis; *La filosofía como arma de la revolución*; vigésimo sexta ed; (E. R. Oscar del Barco, Trad.) Siglo XXI; México; 1968.
- **ARMIENTA** Calderón, Gonzalo M; *Teoría General del Proceso, principios, instituciones y categorías procesales*; Porrúa; 2003; México; 463 pp.
- **BERNAL** Beatriz, Historia del derecho, México: UNAM-Nostra ediciones, 2010.
- **BOBBIO**, Norberto, La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México Fondo de Cultura económica, 1994.
- **BODENHEIMER** Edgar, *Teoría el Derecho*; Trad. Vicente Herrero; 2ª ed; Fondo de Cultura Económica; 1942; México; 426, p.p.
- **BRAVO** González, Agustín y Bravo Valdez Beatriz; *Derecho Romano primer curso*; Porrúa; México; 1994; 323 pp.
- **CRUZ** Barney Oscar, Historia del Derecho en México, México, 2 edición, Editorial Oxford, 2003.
- **FERRAJOLI**, Luigi; *Democracia y Garantismo*; Trad. M. Carbonell, Ed., & R. B. Perfecto Andrés Ibañez; Trotta; Madrid, España; 2008. P.60-62.
- **FIORAVANTI** Mauricio; *Constitución de la antigüedad a nuestros días*; Trad. Manuel Martínez Neira; Trotta; España; 1999; 170 pags.
- **FLORIS** Margadant, Guillermo; *Panorama de la Historia Universal*; 7ª Edición, Oxford; 2011; México;
- **FLORIS** Margadant, Guillermo; *El Derecho Privado Romano*; Editorial Esfinge, S.A. 7ª; México; 1991.
- **JIMÉNEZ** Gómez, Juan Ricardo; *Instituciones políticas, sistema jurídico y cultura legal. Aproximaciones al estudio de la tradición jurídica en Querétaro, siglos XVI- XIX*; ensayo; 2009.
- **MERRYMAN**, J. H.; *La Tradición Jurídica Romano-Canónica*; Trad. C. Sierra, 2ª edición; Fondo de Cultura Económica, 1989, México.
- **PAMPILLO** Baliño, Juan Pablo; *Historia General del Derecho*; Oxford; 2008; México; 478 p.p.
- **PIPITONE** Ugo, Para entender la Izquierda, México, Nostra Ediciones, 2007
- **REQUEJO** Coll, Fernando; *Las democracias*; Ariel; 1990 pp. 3-60.
- **STRAUSS** Leo, CROPSEY Joseph; *Historia de la filosofía política*; compiladores; 1ª ed. Español de la 3ª en inglés; Fondo de Cultura Económica; México; 1993.
- **TAMAYO** y Salmorán, Rolando; *Universidad, Epopeya Medieval*; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;
- **TAMAYO** y Salmorán Rolando; *La ciencia del derecho y la formación del ideal Político*; 2ª edición; Huber, 1999; México; pp. 94-106

Recursos didácticos
- Ensayos diversos. -Debates -Películas